



“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.

FICHA CURRICULAR		
DATOS GENERALES	NOMBRE:	OMAR DE JESUS SANCHEZ>2025>2
	ÚLTIMO GRADO DE ESTUDIOS:	Licenciatura en Derecho
	CORREO INSTITUCIONAL:	scdirc@edomex.gob.mx
	TELÉFONO DE OFICINA:	(722) 2757300
	EXT. TEL. DE OFICINA	1402
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	201472> 22600202020000L Dirección de Servicios Culturales>2025>2	
DATOS DE LA PLAZA	FECHA DE INGRESO:	5/2/2024
	TIPO DE PLAZA:	Confianza
	PUESTO FUNCIONAL:	Directoraor de Area
REPORTE IPOMEX	PERÍODO DE INICIO:	04/01/2025
	PERÍODO DE CONCLUSIÓN:	06/30/2025
	DENOMINACIÓN DE LA INSTITUCIÓN:	Secretaría de Cultura y Turismo
EXPERIENCIA LABORAL	16/12/2019 - 30/04/2024. Servidor de la Nación. Secretaría del Bienestar. 05/01/2010 - 13/12/2019. Ciclico. Grupo PEPSICO. 02/01/2008 - 31/12/2019. Ventas. Bodega Aurrera.	
FUNCIONES DEL CARGO O PUESTO DESEMPEÑADO ACTUALMENTE	1. Gestionar y desarrollar programas y proyectos en conjunto con otras instituciones que permitan fortalecer y expandir la creación de acciones culturales. 2. Difundir y promover las actividades culturales y artísticas, fomentando la participación de la comunidad, gestores, creadores, artistas e instituciones públicas y privadas. 3. Coordinar las actividades de los Centros Regionales de Cultura que administra la Dirección General de Patrimonio y Servicios Culturales del Valle de Toluca, para que puedan cumplir con eficiencia sus metas y objetivos. 4. Supervisar y dar seguimiento al funcionamiento de los Centros Regionales de Cultura y Casas de Cultura en la región Valle de Toluca, a fin de que cumplan sus objetivos eficientemente. 5. Establecer y mantener la vinculación interinstitucional, a fin de llevar a cabo las actividades culturales y artísticas. 6. Asesorar y coadyuvar al funcionamiento de los Centros Regionales de Cultura y Casas de Cultura en la región Valle de Toluca, para que puedan cumplir con eficiencia sus objetivos encomendados. 7. Establecer y desarrollar mecanismos de vinculación interinstitucional, para la realización de actividades culturales y artísticas. 8. Gestionar alianzas estratégicas con dependencias gubernamentales, asociaciones civiles, colectivos, agrupaciones, gestores, artistas, creadores, especialistas, instituciones educativas, organismos autónomos y fundaciones, entre otros, con el objetivo de potencializar el desarrollo cultural y artístico del Estado de México. 9. Articular esfuerzos para la gestión con Instituciones federales, estatales y municipales, para el desarrollo de actividades de capacitación en materia cultural y artística, dirigidos a públicos diversos. 10. Fomentar y difundir las diferentes manifestaciones culturales y artísticas a través de ferias, festivales y eventos. 11. Operar y ejecutar trámites y procedimientos administrativos necesarios para integrar los expedientes de contrataciones, así como los formatos de adquisiciones para cumplir con los objetivos y metas de la Dirección General de Patrimonio y Servicios Culturales del Valle de Toluca y las áreas que la componen. 12. Supervisar la gestión y vinculación con públicos específicos y público en general, a través de las instancias correspondientes, como una estrategia para coadyuvar en la creación, formación y	





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.

	consolidación de públicos. 13. Coordinar y supervisar el fomento y promoción de la danza entre niñas, niños y jóvenes, para el desarrollo y perfeccionamiento de las técnicas necesarias en esta disciplina. 14. Desarrollar las demás funciones inherentes al área de su competencia.
--	---

